

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 28 de Mayo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,779



EL SEÑOR

D. ANTONIO GARZOLINI BARUFFI,

de este Comercio y Real Agente Consular en esta plaza de S. M. el Rey de Italia.

FALLECIÓ EN TRIESTE EL 20 DE LOS CORRIENTES.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el miércoles 28 del que cursa, por los señores Sacerdotes ascriptos á las Iglesias de San Sebastian, San Pedro, Santiago, Santo Domingo y Sagrario, se aplicarán en sufragio del finado.

No se reparten esquelas.

CAJA DE AHORROS.

No há muchos dias ocupámonos en un suelto del inmediato establecimiento y apertura de la benéfica fundacion del Monte de Piedad, asilo del indigente y del pobre que hallará en él remedio para sus necesidades y apuros, emancipándose de la esclavitud de la infame usura, por desgracia muy extendida en esta ciudad; asilo que ha debido abrir sus puertas

mucho antes de ahora si en este país abundasen las almas nobles que, abrasadas en el santo fuego de la caridad, como la Sra. Gimenez de Acilu, encuentran grata satisfaccion y dulce placer en secar las lágrimas de los miserables y en sembrar á su alrededor la fructífera semilla del bien y de los beneficios.

Almas escogidas, de ese temple, y de sentimientos tan cristianos son raras en esta época egoísta y del tanto

por ciento, así que no abrigamos esperanza alguna de que sea oída nuestra escitacion invitando á las personas pudientes para que con sus donativos acreciesen el capital de 13.000 duros que segun disposicion testamentaria de la Sra. Gimenez de Acilu, ha de servir de base para la creacion del Monte de Piedad; pero ya que se abandone esta idea, ante la segura posibilidad de su fracaso y de que hiciera un completo fiasco, parécenos que se debia fundar, como poderoso auxiliar del Monte, una Caja de Ahorro, donde irian á afluir las pequeñas economías de las clases trabajadoras, creando hábitos de orden entre ellas y haciéndolas pensar en el porvenir, procurando mejorar el nada halagüeño estado que hoy atra-vesan.

En el extranjero han adquirido grande y pasmoso desarrollo tan útiles fundaciones y así vemos con asombro á la Francia, caudillo de las naciones latinas, cubrir un centenar de veces el importe de la indemnizacion de guerra exigida por la vencedora Prusia al terminar la campaña que produjo como principal resultado el derrumbamiento del imperio representado en la persona de Napoleon III, del hombre funesto del 2 de Diciembre. ¿Y quiénes fueron los principales suscritores de aquel empréstito que libró al territorio de la República de la vergüenza de la ocupacion germánica? Los modestos imponentes de las Cajas de Ahorros.

En España, donde todos los pesamientos trascendentales tropiezan

para su realizacion con la muralla de bronce de la rutina, de la pereza y de las preocupaciones que son, para algunos desdichados seres, como artículos de fé, son contadas las poblaciones en que se hallan establecidas tan santas instituciones, y aun ¡triste es confesarlo! administradores poco escrupulosos en el manejo de los caudales puestos bajo su custodia, produjeron las liquidaciones de los Montes y Cajas de Ahorros de Cádiz y Granada, provocando la intervencion judicial y dando lugar á procesos que revelaron la honda llaga de la corrupcion y de la inmoralidad mas reprensible y digna de castigo.

El establecimiento de este género que debe tomarse como modelo, si aquí se procura implantar esa institucion, es la Caja de Ahorros de Madrid, cuyos reglamentos y estatutos, sábiamente formados, evitan que puedan correr el menor peligro las sumas depositadas en sus arcas que entregan á los imponentes un 4 por 100 anual y se invierten en ayudar las operaciones que origina el empeño de papel del Estado, alhajas y ropas de las clases mas humildes de la sociedad.

Para las gentes codiciosas que ansian sacar á su dinero un interés escandaloso que no puede producir ninguna humana industria, el rédito del 4 por 100 anual es mezquino y despreciable, y de esa propension á enriquecernos pronto, que todos tenemos, han nacido esos *banqueros* y *banqueras*, como D.ª Baldomera que ofrecia y entregaba á sus consocios el

—310—

con bastante frecuencia, y no os lo decia; ahora será algo peor. Ah! estos hombres son nuestro tormento!... ¡Decid que yo le he visto niño... y que hoy! .. Adios, Andrés.

Me dió un abrazo, se alejó unos pasos, y volvió á abrazarme otra vez.

Jóven encantadora! Criatura viva, amable y seducora! al alejarse, en fin, se volvió veinte veces para dirigirme otras tantas sonrisas; por último, cerró la puerta, y yo me fui á acostar, bien ajeno, por cierto, de que un dia que habia comenzado tan tristemente, me proporcionase por la noche recuerdos tan agradables.

CAPITULO XIX.

Nuevo personaje.—Marcha.

Me ocuparon de tal modo, durante algun tiempo, los consuelos de Lucía, que me entregaba mucho menos á mis continuos sueños; desde que la hermosa doncella observaba en mí un semblante melancólico, hallaba siempre medios de acudir á mi lado, y sus caricias y su gracia disipaban al momento todos los pensamientos del porvenir; á su lado solo podia pensar en lo presente.

Sin embargo, conocia que á cada momento amaba más á Adolfiná; siempre amaba á Lucía, pero existia una diferencia entre estos dos sentimientos: mi timidez habia desaparecido enteramente junto á Lucía, á cuyo lado estaba alegre, travieso, risueño, pensando sólo en los placeres; la vista de sus encantos, sus miradas maliciosas y su aire gracioso inflamaban mis sentidos y hacian palpitar mi corazon bajo la influencia de una dulcísima emocion; junto á Adolfiná, por el contrario, me dominaba siempre la misma timidez, y por mucho

20 por 100 mensual de las cantidades que ingresaban en su caja, que bien puede llamarse la de Pandora, por los desastres y ruinas que ha producido.

Lo peor de todo esto es que en las provincias han tenido éco las predicciones de los gavelistas cortesanos; que nosotros sepamos también existen aquí Casas de Banca que abonan á sus aportantes crecidos intereses, reservándose los empresarios la facultad de dar á préstamo esas sumas, recogiendo diariamente una parte alicuota de las mismas y además una moneda de perro chico ó cinco céntimos de peseta por cada real que amonora la deuda principal.

Nosotros no queremos lanzar al viento tristes profecías, si diremos que el Juzgado Municipal se vé abrumado por el despacho de los litigios á que dan motivo estas operaciones mercantiles, el desenlace de las cuales suele ser por regla general la declaración de la insolvencia del deudor.

Animense, pues, las personas favorecidas de los dones de la fortuna, y vengan en auxilio de la benéfica institución próxima á fundarse, ampliándola con la creación de la caja de Ahorros.

TELÉGRAMA.

Hemos recibido el siguiente:

Madrid 26 10:30 noche.—
Almería 26 11:17 noche.

Dice «Correspondencia» que Posada Herrera vendrá á la apertura de Cortes y apoyará al Ministerio incondicionalmente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Mayo de 1879.

Muy señor mío: La madeja vuelve á enredarse; cuando escribí, las probabilidades para la presidencia del Senado estaban á favor del Sr. Silveira (D. Manuel,) nombramiento que me sugirió algunas consideraciones; anoche á última hora bajó esta candidatura tanto como subió la del Sr. D. Alejandro Llorente, vice-presidente primero de aquel alto cuerpo en las pasadas Cortes, y como si las fluctuaciones de estos días fueran todavía pocas, hoy por mañana y tarde los rumores que á este respecto corren,

si bien no son de desahucio absoluto ni mucho menos para el Sr. Llorente, mas que á este, vuelven á ser favorables al señor marqués de Barzanallana, á propósito de todo lo cual se dice que el gobierno se vería obligado á ceder ante la actitud, quizá de enérgica oposición, en que podría colocarse este personaje si aquel le privaba del alto puesto que indudablemente creeria poner poco menos que por juro de heredad. La Correspondencia que, en esta ocasion, ha sido la voz parlante, hizo lo bastante, con la insercion de algunos sueltos escajonados, ponderando los relevantes servicios que en la presidencia del Senado ha prestado el insigne marqués al partido liberal conservador; como no dieran el juego apetecido, la cosa fué á mayores, y entonces ha sido cuando se nos ha dicho que si el referido marqués no merecia las preferencias del gobierno en la capital, se consideraria desligado de todo compromiso y renunciaria, por consiguiente, el otro sueldo de seis mil duros y el otro coche que le proporcionaba la presidencia del Consejo de Estado, presidencia para la cual suena tambien el nombre de D. Manuel Silveira. ¡Afortunadas familias las de los Barzanallanas y Silvelas! Por lo que se vé, son ellas pedestales de tanta potencia que ninguna situacion conservadora puede prescindir de su concurso so pena de desmoronarse el edificio: ¿háse visto tutela mas onerosa? Si de Scila entra en Caribdis, ¿cómo no ha de tentarse la ropa el general al decidirse por la presidencia de una sobre otra?

Háse dicho, efectivamente, que goza de gran predicamento D. Manuel Silveira cerca de Martinez Campos, y así debe de ser cuando el primero entra en el despacho del segundo á todas las horas y sin antesala ni previo aviso; es indudable, pues, que sus preferencias en el asunto concreto de que se trata serian para el hermano del señor ministro de la Gobernacion, que traeria, además, al gabinete la ventaja de acercar un poco mas á los centralistas, eje en este momento de la politica, segun indiqué en mi última, pero, ¿y si se vá el marqués de Barzanallana con su familia y todo? ¿Y si se dan grandes motivos de incomodidad al señor Cánovas?

Pues todo eso y algo mas dicen por aqui que trae desazonado al presidente del Consejo á cuya iniciativa pertenecen las visitas continuadas que desde anteayer á hoy está haciendo á varios personajes, entre ellos á algunos ministros, para salir del conflicto lo mas airoso posible. Deduzco, con todo, que no es el disgusto que puede mostrar Cánovas por los actos que lleve á cabo lo que mas le preocupe; es mas bien el

valor personal de los diferentes candidatos lo que le coloca en esa cruel decision, circunstancia primordial con que tropieza todo gobierno cuando se trata de designar personas: que si no fuera mas que por la cara que le pusiera el expresidente del Consejo, la cesantia del Sr. Villalva del cargo de Director de Beneficencia y la disminucion en ciernes del que lo es de correos y telégrafos, Sr. Cruzada Villaamil, llevada hoy á cabo por el ministro de la Gobernacion sin tener en cuenta para nada la intimidación que á estos ligaba con Romero Robledo, ¿no está demostrando de una manera harto elocuente que el gobierno principia á soltar los andadores y que ante la necesidad ó conveniencia de formar situacion propia no repara en consideraciones de ningun género? ¿Acaso no estaria obligado el gobierno, si así no pensara, en guardarlas preferentemente todas al Sr. Romero Robledo por la significacion é importancia que ha de tener en las futuras Cortes?

Esto no obstante, ha sabido prescindir de ellas el general Martinez Campos, como ha prescindido tambien de las afecciones que pudiera tener Cánovas para otorgar la cartera de Estado al señor duque de Tetuan, segun mis noticias, muy opuestas á las del correspondiente de Las Provincias, de Valencia, uno de sus mas íntimos amigos, siquiera el duque fuera, digámoslo así, de los vencidos, cuando la salida de España de D. Amadeo de Saboya. La verdad es que los amigos de Cánovas pusieron el grito en el cielo al ver este nombramiento, como le han puesto los de Romero al encontrarse con la cesantia inesperada del Sr. Villalva: ¿cómo, pues, habia de haber pensado nunca el Sr. Cánovas en otorgar á aquel la cartera que al fin se le ha adjudicado? Lo que hay es que el general, ante la necesidad de favorecer á amigos que le favorezcan en sus planes, no repara en pelillos, y á eso y no á otra causa es debida la fortuna del duque de Tetuan, como á ella lo deberá tambien la que alcance el conde de Balmaseda, para quien sigue muda la Gaceta.

Otra cosa puede ocurrir tocante á la presidencia del Senado: ¿pesarán mas, al fin, como indiqué ayer, los moderados de Orovio y Toreno, que los centralistas de Alonso Martinez? Como el nombramiento es de los que urgen, pronto saldremos de dudas.

En tanto, y si bien el barullo es grande en el campo ministerial, en circulos bien informa los se niega que el ministro de la Gobernacion haya llamado telegráficamente á Romero Robledo. Suyo X.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Sesion del dia 3 de Febrero.

En este acto toman posesion los señores Concejales interinos D. Antonio Bourr Entrena, D. Luis Terriza y D. Caralampio Ayuso.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Alcalde pedáneo del distrito de Huercal, en que se hace presente la reclamacion que se le ha producido por varios vecinos de dicho pueblo, acerca del abuso que por otros se comete utilizando el paso de ganado que existe en el camino que va de la Peinada al panteon, y el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para que adopte la medida que sea procedente, dando cuenta á la corporacion.

Se hizo lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador fecha 28 de Enero próximo pasado, en que se hace saber haber nombrado en uso de las facultades que le confiere el art. 46 de la ley municipal, y con el carácter de interinos, concejales de este Excmo. Ayuntamiento á los señores siguientes: D. Luis Terriza, D. Manuel Alcázar, D. Miguel Morcillo, D. Antonio Belber, D. Antonio Bourr Entrena, D. Caralampio Ayuso, D. Juan Garcia Gonzalez, D. Salvador Campos, D. José Martinez Morilla y Don Juan Campana y Chacon, cuyos señores han de desempeñar estos cargos hasta la próxima renovacion de este Ayuntamiento, y la corporacion acordó quedar enterada.

Se dió cuenta del informe de la comision de ornato á la solicitud de Vicente Lino Sivieta, la cual opina se conceda á este interesado la autorizacion para la reparacion de su casa calle del Tesoro núm. 4 siempre que se haga con arreglo á los planos presentados, abonando por derechos de licencia 10 pesetas, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador fecha 22 de Enero próximo pasado, transcribiendo la providencia del mismo dia por la cual reboca los acuerdos de este Ayuntamiento de 12 de Agosto y 2 de Setiembre próximo pasado, referente á la demolicion de la casa de D. Antonio Gomez Perez, calle de Zaira, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se leyó una comunicacion del señor Dean del Ilustre Cabildo Catedral, pidiendo al Ayuntamiento la colocacion de una berja de hierro en la puerta de la Santa Iglesia para evitar que en ella se depositen inmundicias y se cometan obscenidades como se verifican, y el

que quisiera decirle, nunca encontraba palabras para ello; la miraba siempre á hurtadillas; de día y temía que mis ojos se encontrasen con los suyos; si me hablaba, yo temblaba y suspiraba... y si él a miraba á algun otro, mi corazón se oprimía... ¿Era placer el que yo experimentaba hallándome á su lado? Preciso es que fuese así, pues que por verla sacrificaria gustoso todas las conversaciones de Lucía. Existian, pues, dos clases de amor... ¿Cómo es, me preguntaba yo á mi mismo, que se prefiera el amor que nos cuesta algun disgusto al que nos proporciona algun rato de felicidad.

A pesar de la prohibicion de Lucía, no dejé de ver á Marieta, á esta buena hermana, que tanto interés se tomaba en todas mis cosas, que me preguntaba por cuanto yo hacia, y en cuyo pecho desahogaba todos los secretos de mi corazón. Me abstenia, sin embargo, de hacerla ciertas confidencias, porque conocia ya que hay cosas que no deben decirse. Marieta habia crecido ya mucho; y acordádome de lo que me habia dicho Lucía, un dia que me hallé solo con Marieta la dije:

—Marieta, yo te confío todo cuanto hago... pero me parece que tú no tienes conmigo la misma confianza.

Marieta, aunque no tan alegre como otras veces, me miró con dulzura y admiracion á la vez.

—¿Qué quieres decirme, Andrés?

—Que no me cuentes tus secretos... A tu edad, Marieta, el corazón debe principiar á hablar.

Marieta, ruborizada y un tanto turbada, me contestó:

—¿Quién ha podido decirte, que mi corazón habla-se por nadie?

—Importa mucho, Andrés; no por esto quiero decir que yo sea vieja ahora, porque, gracias al cielo, á los veinte y cuatro años todavía es una mujer muy jó-ven; ¿no entendéis, Andrés? Sobre todo las mujeres, porque los hombres, es cosa muy diferente, se hacen capaces y razonables mucho antes, vos, por ejemplo, aparentais tener ya veinte años. Ah! qué hora es... Las once... las once ya! ¿cómo se pasa el tiempo junto á él... si me habrá llamado la señora?... Me es preciso dejáros. Andrés; qué lástima! Pero antes tengo que pedir-vos un favor, que espero no me lo negaréis.

—¿Y cuál es el favor?

—Que no vayais tan á menudo á ver á Marieta... Yo no la amo absolutamente nada; esa Marieta tiene vuestra misma edad; no tiene aún ningun amante?

—Un amante! Oh! no, Marieta me lo hubiera dicho; pero ella no piensa en esas cosas.

—Muy seguro estais de ella... Ya adivino yo la causa; eso consiste en que vos, bribonzuelo, sois su amante.

—Yo! no lo creais, Lucía; amo á Marieta como á mi hermana.

—Si, sí... ya sabemos lo que son los amores de hermano á jóvenes que no son sus hermanas; además de que, os portaríais muy mal si sedujeríais á la hija de ese honrado Bernardo, que os ha recojido, alojado y tratado como un hijo.

—Pero, señorita, yo os juro...

—Y á os he dicho que no queria oír ningun juramento; vale más obrar así. Adios, Andrés... es preciso que os deje ya; vais á acostaros en seguida, no es verdad?

—Sí por cierto; qué queréis que haga?

—Dídmid, pues, bien... pensad en mí... Oh! yo soñaré en vos; estoy de ello muy segura; ya sola harélo

Ayuntamiento acordó acceder á esta solicitud.

Se dió cuenta de una solicitud de don Prudencio Blanco, pidiendo la autorización para la reforma que proyecta en la casa número 39 de la calle Real, y el Ayuntamiento acordó que dicha solicitud pase á la comision de ornato para su informe.

Se hizo lectura de una solicitud de Manuel Sanchez Perez, de estos vecinos, pidiendo ciertos terrenos en el sitio denominado el Blanco de la boquera de los caballos, los cuales no tienen dueño conocido, y el Ayuntamiento acordó que la solicitud pase á informe de la comision respectiva.

Se dió cuenta del informe de la comision de ornato á la solicitud de José Gonzalez Morales, la que no encuentra inconveniente en que se autorice para que lleve á efecto la obra que proyecta en la calle de Martinez, abonando por derechos de licencia 15 pesetas y sujetándose á los planos presentados, acordándose de conformidad por el Ayuntamiento.

Se leyó el informe de la misma comision, á la solicitud de D. Manuel Garcia Carmona, para que presente los planos de la fachada de la obra que trata de ejecutar en su casa, Rambla de Belen, acordó el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto.

Se dió cuenta del expediente relativo á la casa núm. 6 de la calle Real de D. Juan Antonio Montoro, y el Ayuntamiento acordó aprobar la tasacion formulada por los señores arquitectos provincial y municipal, y autorizar al señor Alcalde para que adopte las disposiciones necesarias para llevar á efecto su demolicion.

Se hizo lectura de un escrito de don José Muela y Chacon, cuyo señor salió en el momento del salon, en el cual pide al Ayuntamiento facultad para obrar un cauce que dé riego á las haciendas de su hijo D. Arturo, en la Rambla de Morales, por que ha de cruzar dicho acueducto el camino que va de esta ciudad á Escullos, y el Ayuntamiento acordó conceder la autorización pretendida de jando el Sr. Muela el camino vecinal como ahora se encuentra y con las condiciones necesarias para el tránsito.

En este acto vuelve al salon y ocupa su asiento el Sr. Teniente Alcalde don José de la Muela.

El Sr. Alcalde manifestó era necesario completar la comision de policia rural, y el Ayuntamiento designó á los Concejales D. Antonio Berbel y D. Caralampio Ayuso para formar parte de ella.

El Sr. Teniente de Alcalde D. Eduardo Muñoz pidió en este acto la palabra, y concedida que le fué por el Sr. Presidente, espuso la necesidad de que se proveyera la plaza vacante de secretario de este Excmo. Ayuntamiento, para la cual indicó al Sr. D. Miguel Morcillo de la Cuesta, abogado del ilustre colegio de esta capital, quien por sus consideraciones y especiales circunstancias, era acreedor á ocupar el referido puesto; el Ayuntamiento tomando en cuenta esta manifestacion, por unanimidad acordó conferir la referida plaza á dicho Sr. D. Miguel Morcillo, con el carácter de interino, hasta tanto que se anuncie y provea en propiedad, á cuyo efecto se saque á concurso por espacio de 30 dias, con anuncios en el «Boletín Oficial» y periódico de la localidad.

Se dió cuenta del presupuesto formado para el venidero año económico de 1879 á 80, y despues de discutido, el Ayuntamiento acordó aprobarlo y esponerlo al público por los dias de la ley.

Se acordó la distribucion de fondos por capítulos y artículos para atender á las obligaciones del presente mes.

Almeria 31 de Marzo de 1879.—Juan de Oña.

Parte Oficial.

Dia 25.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Discursos pronunciados en la recepcion de S. M. el Rey del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de la China en esta corte.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el teniente general D. José Lemeryc é Ibarrola, del cargo de vocal del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de redencion y enganches, y nombrando para

reemplazarle al teniente general D. José de los Reyes y Mesas.

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto-Rico el Código penal reformado de 1870, con las modificaciones propuestas por la comision que ha tenido este cargo.

Noticias Generales.

Madrid 25.

El viérnes próximo se reunirán en casa del señor Castelar todos los dipulados electos de la minoría posibilista.

Dicen los constitucionales que la coalicion de los partidos ha terminado con las elecciones municipales, toda vez que dicha coalicion, no reconocia otra causa que el presentarse mútuo auxilio las oposiciones durante el período electoral, y añaden, que así lo hará constar en el Congreso uno de sus dipulados en la primera ocasion oportuna que se presente.

El Sr. Sagasta estuvo anoche en el círculo constitucional conferenciando con algunos de los dipulados electos, que han llegado estos últimos dias á Madrid.

A las dos y cuarto de ayer tarde salieron para Aranjuez S. M. el Rey y Real familia, para recibir en aquel Sitio á los serenísimos duques de Montpensier.

El señor presidente del Consejo de ministros ha despedido á S. M. en la estacion del Mediodia. Tambien se hallaban el capitán general, alcalde, gobernador interino y otras autoridades.

Con el fin de aliviar en lo posible la situacion angustiosa de los obreros, que hace meses soportan la escasez de recursos, motivada por la paralizaion de trabajos, las sociedades obreras de Valls han adoptado los siguientes acuerdos: la seccion de tejidos á mano regala 200 pesetas mensuales; la de curtidos 100; la de albañiles 20, y probablemente la de zapateros contribuirá tambien con alguna suma á este caritativo pensamiento.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte ha dictado sentencia en el proceso criminal instruido contra doña Baldomera Larra, condenando á ésta á seis años y un dia de prision. El secretario de aquella señora ha sido absuelto.

Dicese que á algunos gobernadores que habian anunciado la dimision de su cargo á un personaje político, les ha contestado que continúen en sus puestos hasta que tenga efecto la apertura de las Cortes.

En los primeros dias del próximo junio tendrá lugar la inauguracion de las obras del puerto de Aguilas, á cuyo acto será invitado el señor ministro de Fomento.

El gremio de panaderos de Lugo ha elevado una respetuosa y razonada exposicion á S. M. pidiendo se declare libre la introduccion de trigos y harinas extranjeros.

La embajada china estuvo ayer tarde en el ministerio de la Guerra despues de salir de Palacio.

El señor ministro de Hacienda, que parece se resistia á alterar, por ahora, el descuento que sufren las clases pasivas, ha accedido, segun se afirmaba ayer á última hora, á los deseos del señor Presidente del Consejo, partidario de la reduccion del indicado descuento, y se propone estudiar una medida que compense el ingreso que por este concepto dejará de obtener el Tesoro.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Hacienda la conveniencia de que se modifique el tipo de la contribucion de subsidio que satisfacen los médicos militares, fundándose en que la frecuente movilidad á que se hallan sujetos por razon de sus destinos, no les permite conseguir los beneficios que obtienen los profesores civiles, que permanecen siempre en la localidad donde fijan su residencia.

Telegramas.

Roma 24.—Cámara de los dipulados.—Se discute una proposicion del señor Campano invitando al ministro de la Guerra á aplazar el llamamiento de la segunda reserva de los reclutas que cumplen veinte años.

El Sr. Campano dice que ha presentado esta proposicion porque no le parecen satisfactorias las explicaciones dadas ayer por el ministro de la Guerra, y porque cree que este llamamiento se debe aplazar para una época mas oportuna.

Paris 25.—Esta semana presentará su dictámen la comision encargada de estudiar el modo de abolir las diversas leyes sobre imprenta y la que ha de informar sobre los derechos de reunion y asociacion.

La comision de presupuestos se opone á la reduccion del impuesto sobre el papel, pues quiere que resulte un excedente importante en los ingresos para aplicarlo á la gratitud de la enseñanza primaria.

Marsella 25.—Un despacho de Constantinopla dice que han pasado por los Dardanelos cincuenta buques cargados de trigo con destino á los puertos del Mediterráneo.

Gacetas.

Se encuentra enfermo nuestro apreciable amigo y redactor D. Juan Gutierrez de Tovar.

Falta hace.—¿Se trabaja ó no en las obras del Puerto? El Sr. Ballesta, gobernador interino, parece que ha espuesto ya el estado triste en que se encuentra esta poblacion al Gobierno que no dice esta boca es mia. En Madrid se encuentran nuestros Dipulados. Nosotros estamos aquí esperando la resolucion de este asunto; y el asunto no es otro que aprobar el pequeño proyecto que existe en la Direccion de Obras públicas, sobre las obras que han de ejecutarse en el camino del Malecon al Muelle; mejor dicho el firme de dicho camino, por que el camino aunque en estado malísimo existe. ¿Puede figurarse nadie que haya obstáculos para echar el firme en un camino que no lo paga el Gobierno, sino los impuestos del muelle? Mentira parece!

Quien diga que estamos mal; mente, lo afirmo en voz alta; aquí nos hacía falta otro señor Mariscal.

Prosperidad.—El periódico *El Ferrocarril* ha aumentado de tamaño y de lectura. Por lo tanto creemos que debe aumentar de suscripciones.

Vuelta á lo mismo.—¿Cuánto siento que el Sr. Alcalde no haya hecho caso de mis palabras respecto á la composicion de calles! Y cuidado que si le hemos aplaudido algunas veces es por que nos ha concedido algo de lo que pediamos! Pero está visto que á última hora se ha cerrado en banda y ni una capa de arena, que es lo último, quiere mandar que echen en las calles laterales del Paseo del Príncipe; ni siquiera el *cobertizo* para los carruages quiere dejarnos para eterna memoria. De todas maneras lo sentimos, y mas lo siente el vecindario que vé cómo pasa el tiempo y lo poco ó nada que se hace, aparte de lo á disgusto que anda. Pero nos atreveríamos á apostar que algo ha de hacerse todavía. ¿No es verdad, Sr. Alcalde, que algo de lo que pedimos ha de hacer? Por lo menos, el que limpien la cochera de la plaza de Romero de escombros; creemos que se hará levantando una pequeña tapia á costa del dueño; lo mismo esperamos se haga con el solar de la calle de Almanzor, célebre hoy por su historia; con eso y con que echen una capa de tierra, donde le haga falta, y otra de arena, á las calles laterales del Paseo del Príncipe; y se rellenen los muchos baches que encontramos en la calle de Granada y de Murcia, como en la de Pescadores; y con que se haga además el *cobertizo* á fin de evitar los malos olores etc. etc. estamos contentos. Así lo esperamos.

La única ciudad de España que ha establecido las cajas de ahorros escolares, es la de Avila, institucion que

en Bélgica ha tomado un desarrollo extraordinario, merced á la negligencia del incansable propagandista Sr. Laurent.

Las cinco cajas establecidas en Avila, en otras tantas escuelas, cuentan 774 impositores, cuyo importe asciende á 6.500 reales.

Seria muy de desear que se estableciese en Almeria tan útil institucion.

Llegada.—Ha llegado á esta el señor marqués de Cabra, Director general del Banco, y su simpática señora Doña Maria Jover Greppi.

Se espera.—Dentro de breves dias llegará á esta el Sr. Soldevila, nombrado recientemente gobernador de esta provincia.

Desgraciado.—Anteayer falleció un pobre forastero en el pajar de la posada de los Alamos. El pobre parece venia malo y pidió un cuarto; y como se lo negaran ó no lo hubo, se metió en el pajar. A otro dia el mozo se lo encontró cadáver. Así lo hemos oido referir.

Dice un periódico:

«En Lorca ha muerto un sacristan á causa de un tiro que le disparó involuntariamente una moza á quien él había dado, para que lo viese, un revolver que estaba cargado.»

Siempre hemos creido que los sacristanes no debian tener revolver.

Leemos en un colega:

«El maestro de escuela de Gamboa ha renunciado su plaza, que le producía la renta diaria de un *perro chico*»

¿Cómo! ¿Así juega ese individuo con su porvenir?

Que no se queje luego de la fortuna.

El tiempo está sumamente vario, tan pronto llueve como sale el «rubicundo Apolo» á acariciarnos con sus ya calurosos rayos Fuertes aguaceros han caido hace dias en esta ciudad, hasta el punto de hacernos la ilusion de que nos encontráramos en el mes de Febrero, á no ser por el calor que mas tarde se dejó sentir.

Por lo visto la atmósfera ni «baja ni sube ni se está queda», como Quevedo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.
De Málaga, bergantin-goleta francesa Orphelia.

D: Malaga, vapor español, Besos.
Además 2 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Marsella, brik-barca italiana, Maria Pace.
Para Garrucha, pailebot español, Manzanares.

Para Málaga, vapor español, Besos.
Para Sevilla, polacra-goleta, española, Enriqueta.

Además 4 laudes para diferentes puntos.

VENTA.

Por convenir á su dueño se hace de una casa de planta baja, con jardin, situada en esta ciudad, calle de la Reina núm. 17, mide una superficie de 423 metros cuadrados, y un almacén situado en la misma calle núm. 19, lindando por Norte con la antedicha casa, cuya superficie es de 105 metros cuadrados.

Asi mismo se venden varios muebles de uso, que estarán de maniifiesto en la citada casa.

El remate tendrá efecto el dia 31 del presente mes de Mayo á las once de su mañana, en casa de D. José del Olmo y Esquinas, calle de la Reina número 31, ó antes, si las proposiciones que se hicieren fuesen aceptables, donde estará el pliego de condiciones.

VICE-CONSULADO BRITÁNICO.

El dia 31 del actual á las doce, en esta oficina Vice-Consular, se subastará el empréstilo á la gruesa que necesita el capitán del bergantin inglés «Keepsake» para pagar los gastos ocasionados, y ocurrir á los de reparacion que necesita dicho buque, por el incendio que sufrió en este Puerto.

Si no tuviese efecto dicho acto por falta de licitadores, se procederá en la misma oficina y en el expresado dia y hora á la venta de ochocientos á mil quintales de esparto del que tenia á bordo mencionado buque.

La cantidad requerida ascenderá á unos diez y seis mil reales de vellón.

Almeria 24 de Mayo de 1879.—Felipe Barron.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
Á 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, al Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.,

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consorbian las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limitel) Valverde 1, Madrid.

Dedositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedara abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conducción de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

ACADEMIA

de Inglés, Francés y Teneduria de Libros,

Horas y precios convencionales.

Se dan lecciones á domicilio.

Paseo del Principe núm. 6.—Almeria.

AL PUBLICO.

El establecimiento Villa de Madrid. (tienda del Guante.) ya ha recibido un magnifico y completo surtido para la actual estación, y lo pone á la disposición de sus favorecedores, asegurándoles que encontrarán novedades, gusto y baratura.

VERDADERA REALIZACION.

Se hace en casa de D. Manuel Rueda, de muebles de rejilla: las sillas á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecedoras á precios baratísimos.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realización de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y latón transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selectos; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agezgia franco-española, Sordo, 31.

NOVEDADES PARA VERANO.

En el establecimiento de los señores Abad y Fernandez, calle de Bermudez núm. 7, esquina á la del Rostrico, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de abanicos de alta novedad á precios muy ventajosos. Bastones para caballeros quien el mas delicado en gusto encontrará lo que desee.

Perfumeria de diferentes fábricas del Extranjero y especialmente el agua de Colonia y los polvos dentífricos de la Sociedad Higiénica de Paris, verdadera agua de Boiot. Gotas concentradas de Condray para el pañuelo, agua divina para el tocador y los legítimos jabones de lechuga y ambrosia.

Tambien se encontrará el Renovador vegetal Siciliano de Hall que devuelve al cabello su color primitivo, impide su caída y limpia la caspa.

Ademas han recibido tambien dichos señores un buen surtido en cristaleria de Bohemia, como son juegos de Lababos y de Tocador, jarrones, licoreras etc. etc. todo por supuesto á los precios baratos que tienen acreditados.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11,